



Resolución Jefatural N° 049

Lima, 15. SEP 1989

Que, por Resolución Jefatural N° 048-89-AGN/J, se aprobó un Crédito Suplementario por Ingresos Propios a fin de atender compromisos institucionales;

CONSIDERANDO :

Que, es necesario Ampliar el Calendario de Compromisos del Tercer Trimestre correspondiente al mes de Setiembre, para cumplir con las metas y objetivos institucionales;

Estando a lo informado por las Oficinas de Administración, Planificación e Investigación;

De conformidad con el Artículo 21° de la Ley 24977, Decretos Supremos N°s 007 y 016-82-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de Setiembre; en el ejercicio presupuestal 1989 del Archivo General de la Nación, de conformidad al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS	
SECTOR	:	06	JUSTICIA	
PLIEGO	:	09	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
PROGRAMA	:	01	SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS	
SUB-PROGRAMA	:	001	DIGA	
F.F.	:		INGRESOS PROPIOS	I/. 42'125,

<u>ASIGNACION GENERICA</u>		<u>IMPORTE</u>
03.00	Servicios	I/. 23'000,
04.00	Transferencias Corrientes	19'125,

Artículo Segundo.- Transcribir la presente resolución a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



Jorge Puccinelli

JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

